



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 25 de julio de 2018

Visto:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 3035/18 presentada por el Jefe de Departamento de Medicina, y

Considerando:

Que en la misma se solicita la asignación de funciones del M^{ed}. José Manuel Corchuelo Blasco como Profesor Responsable del dictado de la actividad Taller de Integración Vertical de la carrera de Medicina.

Que la mencionada actividad no cuenta con un docente responsable.

Que el Taller de Integración Vertical, previsto al finalizar el 3er. Año de la carrera, prevé la integración de los contenidos del ciclo básico de la carrera.

Que cuenta con el aval del departamento de Medicina.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1) Asignar funciones al Med. José Manuel Corchuelo Blasco (CUIL.20-7815687-3) como Profesor responsable de la actividad Taller de Integración Vertical, del Departamento de Medicina, estableciendo fecha de alta 01/04/2018 y baja 31/03/2019.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 592/18

Dra. Eithers Rector Tarrocillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.